

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ANUNCIO

El Órgano de Selección para la provisión definitiva de un puesto de Coordinación de Gestión Ambiental, por el procedimiento de concurso específico, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones de la fase de concurso general de méritos, de acuerdo con lo establecido en la base 7.1, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	7.1.1	7.1.2	TOTAL
CÓRDOBA BERMEJO, SILVIA	***5249**	5	2	7

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones de la fase de méritos específicos, de acuerdo con lo establecido en la base 7.2, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	7.2.1	7.2.2	TOTAL
CÓRDOBA BERMEJO, SILVIA	***5249**	2	1	3

TERCERO: Aprobar y hacer públicas la calificación total del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la base 9, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	7.1	7.2	TOTAL
CÓRDOBA BERMEJO, SILVIA	***5249**	7	3	10

CUARTO: A la vista de la calificación total del proceso selectivo y, conforme a lo establecido en la base 9, de las de convocatoria, se propone para la provisión definitiva del puesto de Coordinación de Gestión Ambiental a la funcionaria Dña. Silvia Bermejo Córdoba.



QUINTO: Conceder un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones a la propuesta del órgano de selección. Si en este plazo no se han formulado alegaciones, la propuesta de adjudicación del puesto adquirirá el carácter de propuesta definitiva sin necesidad de resolución expresa.

SEXTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Órgano de Selección

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Firmado electrónicamente por: OSCAR
BUENO FEITO, SECRETARIO
TRIBUNAL, Ayuntamiento de
Fuenlabrada el día 16/10/2026 13:38:27

